ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDRD

BOGOTÁ

"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ".

CONTRATO IDRD N° 3232 DE 2023

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR

INFORME MENSUAL COMPONENTE FORESTAL N° 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD N° 3219 DE 2023

CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR

MARZO, 2024

BOGOTÁ D.C

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.05.22 10:09:09 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

INFORME MENSUAL FORESTAL N° 1

Control de versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	04/03/2024	Versión inicial del documento	15

Firmas Contratista	
Elaborado por:	Revisado Y Aprobado por:
Ing. Juan Jaiver Espinel Silva Residente Forestal	Ing. Alfonso Peñaranda. Director de obra PMP

Firmas Interventoria		
Validado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Oscar Casas Residente Forestal	Ing. Natalia Pantoja Coordinador Ambiental	Arq. Adriana Alayón Coordinadora de Interventoria

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

OBJETIVOS 4

OBJETIVO GENERAL 4
OBJETIVOS ESPECIFICOS 4

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5

1.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE 5
1.2 INFORMACIÓN CONTRATISTA 5
1.3 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA 6

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7

1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7

2. GESTIÓN FORESTAL 8

2.1 SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES 9
2.2 SEGUIMIENTO DE PAGOS DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES 10
2.3 SEGUIMEINTO ACTA WR 10
2.4 BALANCE DE ÁREAS 11
2.5 CRONOGRAMA FORESTAL 12

3 PARTICIPACIÓN EN COMITES 13

4 CONCLUSIONES 14

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1-1. *Entidad Contratante* 5
Tabla 1-2. *Información contratista* 5
Tabla 1-3. *Información interventoria* 6

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe describe las actividades correspondientes al componente forestal, según los requerimientos del contrato de obra IDRD No 3232 "CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ", durante el primer mes de la etapa denominada "preliminar" en el periodo de ejecución de obra comprendido entre el 06 y el 29 de febrero de 2024. Dichas actividades corresponden a la gestión documental adelantada en el periodo de reporte.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual de las actividades realizadas desde el componente forestal en el proyecto IDRD 3232-2023, en el periodo comprendido entre el 06 y 29 de febrero de 2024.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar y mostrar la gestión adelantada para el componente forestal, en el marco de las obligaciones contractuales para la etapa preliminar establecidas en el contrato de contrato de obra.

- Garantizar y documentar la implementación de las medidas y demás actividades de manejo forestal por parte del Contratista.

- Realizar el soporte del cumplimiento en materia forestal, según los lineamientos establecidos en el Apéndice Forestal del contrato

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 INFORMACIÓN ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla 1-1. *Entidad Contratante*

ENTIDAD CONTRATANTE	
NOMBRE	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN	CALLE 63 Nro. 59 A – 06
DIRECTOR GENERAL	DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA	OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FRANCY MURILLO AGUDELO
	DIEGO ABRIL PEÑA
PROFESIONAL AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	GISELLE ALEJANDRA RAMÍREZ

Fuente: *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024*

1.2 INFORMACIÓN CONTRATISTA

Tabla 1-2. *Información contratista*

CONTRATISTA	
NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO.75 – 51 OFICINA 602, BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	(+57) 601 6401500
N° DE CONTRATO	3232 DEL 2023
OBJETO DE CONTRATO	CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ

CONTRATISTA	
VALOR DEL CONTRATO	$ 132.821.646.606
PLAZO DEL CONTRATO	26 MESES (2 MESES PRELIMINARES Y 24 MESES COSNTRUCCIÓN)
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE ABRIL DE 2026

Fuente: *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024*

1.3 INFORMACIÓN INTERVENTORÍA

Tabla 1-3. *Información interventoría*

INTERVENTORÍA	
NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
DIRECCIÓN	CALLE 120 A # 7- 36 OFI. 802
TELÉFONO	(601) 2456144
N° DE CONTRATO	3219-2023
OBJETO DE CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS 1 Y 2 A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES - STC DEL IDRD PARA EL PREDIO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ"
VALOR DEL CONTRATO	$ 7'607.817.556
PLAZO DEL CONTRATO	27 MESES (2 MESES PRELIMINARES, 24 MESES CONSTRUCCIÓN Y 1 MES LIQUIDACIÓN)

INTERVENTORÍA	
FECHA DE INICIO	6 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE MAYO DE 2026

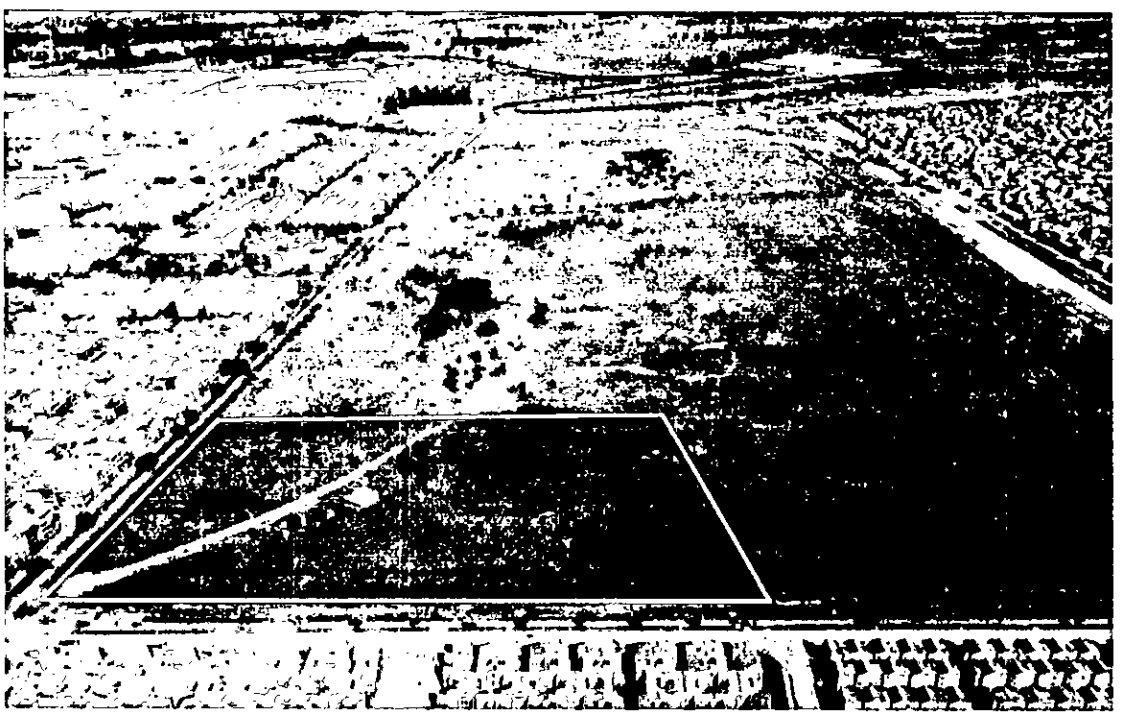
Fuente: *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024*

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

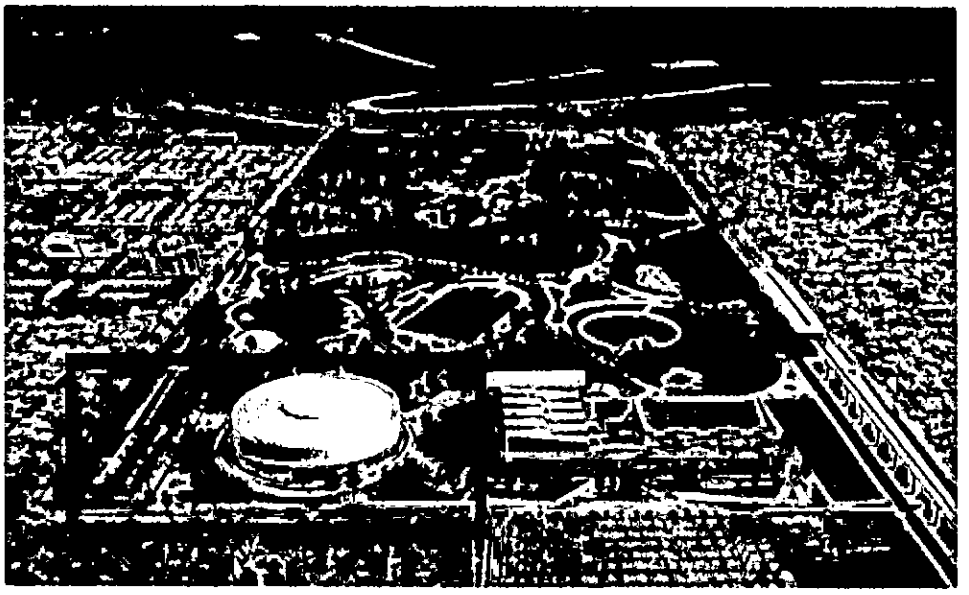
El proyecto se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy, en la UPL Patio Bonito en el barrio Osorio XII, en la dirección Calle 49 Sur N° 98B-76, en el parque de categoria Estructurante El Porvenir (Gibraltar)

Ilustración 1. *Localización del proyecto*



Fuente: *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024*

Ilustración 2. *Render del proyecto*



Fuente: *Paralelo 621,.2023.*

2. GESTIÓN FORESTAL

El presente informe permite evidenciar el consolidado de la gestión forestal de la Unión Temporal Metropolitano Porvenir, desarrollada en el periodo comprendido entre el 06 y el 29 de febrero de 2024, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el apéndice ambiental del contrato del IDRD 3232 de 2023.

Si bien el presente informe presenta la gestión documental, revisión de la información resultante de la etapa de Estudios y Diseños entregada por la consultora, se relacionan a continuación las actividades que se realizarán durante la etapa constructiva según aplique de manera mensual:

1. Seguimiento a la Resolución No. 01639 "POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES", dada en Bogotá a los 7 días del

mes septiembre de 2023, tramite realizado mediante radicado inicial a la SDA No. 2023ER30196 del 13 de febrero del 2023

2. Pagos realizados en cumplimiento de los permisos, autorizaciones, registros o trámites ante autoridades o entidades competentes.
3. Capacitaciones e inducciones de carácter forestal.
4. Reporte de verificación de compromisos del acta WR suscrita para el proyecto, incluye el balance de áreas establecido en el plan director.

2.1 SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES

Durante el presente periodo se hizo la revisión de la Resolución No. 01639 "POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES", dada en Bogotá a los 7 días del mes septiembre de 2023 en el capítulo V. RESUMEN DEL CONCEPTO TÉCNICO, autoriza un total de 181 talas y la conservación de 8 invidos de la siguiente manera, Tala de: 4-*Acacia decurrens*, 2-*Acacia melanoxylon*, 15-*Cotoneaster multiflora*, 5-*Fraxinus chinensis*, 1-*Paraserianthes lophanta*, 15-*Pittosporum undulatum*, 1-*Rosa sp.*, 138-*Xylosma spiculiferum* y conservar: 1-*Acacia baileyana*, 7-*Eucalyptus ficifolia*. Ver **Tabla 2-2-**

Tabla 2-2- *Tratamientos silviculturales autorizados*

TRATAMIENTO AUTORIZADO	No. ARBOLES
TALAS	181
CONSERVACIÓN	8
TOTAL	**189**

Durante el mes de marzo de 2024 se realizará la verificación del estado actual de cada uno de los individuos arbóreos relacionados en la resolución señalada, y se consignará el diagnostico de cada uno de los 189 individuos autorizados con su respectivo registro fotográfico actual.

2.2 SEGUIMIENTO DE PAGOS DE PERMISOS Y/ O AUTORIZACIONES

Durante el período de reporte no se realizaron pagos en concepto de compensación, evaluación y o seguimiento de trámites ambientales, se mencionó el tema del pago de la compensación por manejo silvicultural, la cual quedo liquidada en pesos, más no en IVPs.

Dentro de la resolución en el capítulo VII. OBLIGACIONES, se evidencia que no se tuvo en cuenta el acta WR 1388-2023, en la cual se precisa que se propone la plantación de 188 árboles, de doce (12) especies diferentes, por lo cual se liquidó toda la equivalencia de compensación por talas en pesos ($ 628.030.232), a lo cual se requiere dar alcance para tener en cuenta la plantación y la jardinería que se proyecta establecer como paisajismo inmerso en el proyecto del Velódromo.

2.3 SEGUIMEINTO ACTA WR

Durante el período de reporte, se hizo la revisión del acta WR y las inconsistencias en cuanto al componente forestal de estudios y diseños mediante radicado CE-206-125-038 del 16 de febrero de 2024. No se recibió concepto por parte de la interventoría, en el comité de seguimiento del proyecto realizado el 29 de febrero de 2024, se estableció como compromiso el trámite de ajuste del acta WR 1388-2023 en consideración a que el acta en mención relaciona un total de 192 individuos a intervenir, particularmente 176 para tala y 16 para conservación, ahora bien, la resolución No. 01639 de 2023 en el capítulo V. RESUMEN DEL CONCEPTO TÉCNICO, autoriza manejo silvicultura de un total de 189 individuos, particularmente 181 talas y la conservación de 8 individuos, 3 individuos (50,52 y 93) en el momento de la visita se observa que no se encuentran, lo que evidencia una diferencia en el número de talas e individuos a conservar realmente.
Las observaciones serían remitidas por parte de la interventoría a la supervisión del IDRD y evaluadas por las profesionales, y el contratista tramitó la cita de ajuste con fecha del 18 de marzo de 2024 a las 9:00 am. Se remitirá la citación respectiva a todas las partes involucradas en el momento se genere el enlace por parte de los funcionarios del Jardín Botánico de Bogotá.

Así mismo se reporta en el acta WR un total de 188 individuos arbóreos a plantar, los cuales se distribuyen en doce (12) especies diferentes, particularmente se proponen las siguientes, ver Ilustración 3:

ARBORIZACION PROPUESTA

No.	NOMBRE	ALTURA	COPA	CANT.
FP	FALSO PIMIENTO Schinus Molle	10-12M	8-10M	8
EP	EUCALIPTO POMARROSO Eucalyptus Ficifolia	12-14M	6-10M	9
GY	GUARUMO,YARUMO Cecropia obtusifolia	10-15M	7-10M	5
CT	CAUCHO TEQUENDAMA Ficus tequendamae	12-20M	12-15M	9
CL	CALISTEMO LLORON Callistemon Viminalis	10M	4M	14
CH	CHICALA AMARILLO Tecoma Stans	10M	6M	23
NG	NOGAL Juglans Neotropica	20-30M	10-14M	8
PC	PALMA CERA Juglans Neotropica	20-30M	3-6M	11
HA	HAYUELO Dodonaea Viscosa	5-6M	3-4M	36
SG	SANGREGAO Croton Bogotanus	18-20M	12-15M	9
CHL	CHILCO Baccharis Latifolia	4-6M	4-6M	36
CR	Carbonero rojo Calliandria Carbonaria	5M	4-6M	20
TOTAL				188

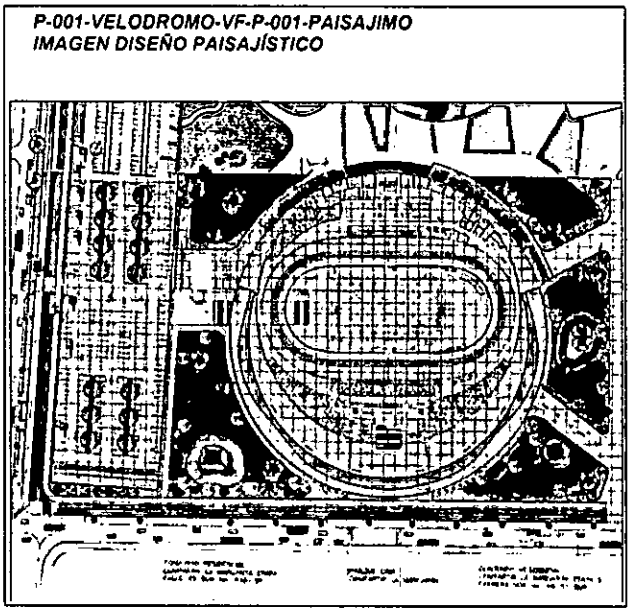


Ilustración 3 Arborización propuesta y diseño paisajístico

2.4 BALANCE DE ÁREAS

A continuación, se presenta la información de áreas establecida en el Acta WR 1388 de 2023:

Área lote a trabajar: 36.279,00 m2.

Área Objeto de diseño paisajístico: Corresponde a 12.242,49 m2.

PLAN DIRECTOR	ZONAS VERDES		ZONAS DURAS						AREA DTS (m2)	
	70%		30%						552248,97	100%
	ZONAS VERDES		ZONAS PERMEABLES		ZONAS DURAS		EDIFICACIONES			
VELODROMO	10253,35	1,9%	5712	0,0%	2227,87	0,4%	18085,78	3,3%	36279,00	6,6%
	28%		56,0%							

En los informes mensuales se reportará los avances en las zonas duras y se tendrá como referencia lo establecido en el Plan director del parque.

2.5 CRONOGRAMA FORESTAL

Tabla 2-2 *Cronograma forestal*

ACTIVIDAD	PRECONSTRUCCIÓN							
	MES 1 (del 6 Feb al 5 Mar)				MES 2 (del 6 Mar al 5 Abr)			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Elaboración y actualización de cronograma de actividades								
Revisión preliminar Apéndice Forestal - Velódromo								
Revisión Resolución No 01639-2023 (espacio público), Autorización 181 Talas y 8 Conservar								
Actualización de inventario forestal y verificación del estado y balance de las zonas verdes								
Diagnóstico de revisión y seguimiento en campo del estado actual del arbolado relacionado en la Resolución No. 01639-2023 (Registro fotográfico (fecha, hora y coordenadas). *Sujeto a programación en conjunto con la interventoría								
Revisión del código SIGAU del arbolado.								
Revisión diseño paisajístico aprobado mediante Acta WR 1368 del 23/10/2023								
PMA - Seguimiento componente forestal								
Diligenciar en su totalidad los formatos referidos a la gestión Forestal establecidos por la entidad y la AAC								
Seguimiento a la vegetación de permanencia y aislamiento								
Remarcado de árboles con código de colores según tratamiento silvicultural								
Ejecución de actividades de manejo silvicultural (Tala)								
Actualización balance de zonas verdes								
Entrega de planillas de campo y las certificaciones de disposición final de residuos producto de las actividades forestales								
Entrega de planos récord								
Entrega de información geográfica								
Incorporar y/o actualizar en el SIGAU, el código único de identificación de los individuos arbóreos								
Actualización Acta de paisajismo 1388-2023								
Pago de evaluación y seguimiento *Sujeto a revisión de recibos existentes								

ACTIVIDAD	PRECONSTRUCCIÓN							
	MES 1 (del 6 Feb al 5 Mar)				MES 2 (del 6 Mar al 5 Abr)			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
Pago de compensación *Pendiente trámite reliquidación								
Elaboración informe mensual de actividades								
Informe Final Forestal Contratista								
Entrega de informe final de ejecución de tratamientos silviculturales y de disposición final del material vegetal producto de los tratamientos silviculturales								
Entrega de informe final de la vegetación plantada								
Asistencia a comités de seguimiento semanal								

3 PARTICIPACIÓN EN COMITES

Durante el presente periodo se participó en todos los comités de seguimiento celebrados por la supervisión (IDRD) del contrato y la interventoría, en el mes de febrero de 2024, como se relaciona a continuación.

COMITÉS DE SEGUIMIENTO GENERAL	
COMITÉ CELEBRADO	**TEMA FORESTAL TRATADO**
Comité general (IDRD- CIG - UTMP) 13/02/2024	En comité técnico, frente al componente forestal, se mencionó la necesidad de verificar en campo el estado actual del arbolado autorizado en la Resolución No. 01639 de 2023. Así mismo se indicó la posibilidad de dar un alcance al trámite adelantado con la AAC para re liquidar el monto de la compensación, ya que en el acta WR se establece la plantación de 188 nuevos individuos arbóreos.
Comité general (IDRD- CIG - UTMP) 22/02/2024	En comité técnico, frente al componente forestal, se mencionó la necesidad de hacer

	recorrido en conjunto con el profesional forestal de la interventoría y el profesional forestal del IDRD para verificar el estado actual del arbolado autorizado en la Resolución No. 01639 de 2023. De igual modo se solicitó el Concepto técnico Concepto Técnico SSFFS-0969, para poder hacer seguimiento a los individuos arbóreos realmente autorizados y notificados por la Secretaria Distrital de Ambiente en los precitados actos administrativos, con el respectivo registro fotográfico (General y Detalle).
Comité general (IDRD- CIG - UTMP) 29/02/2024	Se acordó recorrido de verificación del estado actual del arbolado para el próximo lunes 4 de marzo de 2024 a las 8:00 am.

4 CONCLUSIONES

- De las actividades adelantadas durante el mes de febrero de 2024 se hizo énfasis en cada comité de la visita en conjunto con la interventoría y el profesional forestal del IDRD para realizar el diagnóstico del arbolado autorizado en la Resolución No. 01639.

- El seguimiento permanente al arbolado ubicado en espacio público con interferencia del proyecto debe ser continuo, ya que existen factores climáticos, antrópicos, entre otros, que pueden llegar a afectar y modificar las condiciones físicas y sanitarias del arbolado.

- Es pertinente continuar con las revisiones de toda la información relacionada al componente forestal para así mismo determinar las acciones a seguir frente al manejo del arbolado con interferencia con el proyecto.

Gmail

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

CIG-IDRD-VEL-183-2024 Aprobación Informe Mensual Forestal No.1.

1 mensaje

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 19 de abril de 2024, 9:32
Para: osé Luis Clavijo <jclavijo@cyg.com.co>, Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co, ALFONSO PEÑARANDA SUAREZ <alfonsop22@gmail.com>, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, avega@cyg.com.co
Cc: Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Andrés Martínez <gerencia@andresmartinez.com.co>, pauli_na83@hotmail.com, INGCONSA SAS <ingconsasas@gmail.com>, INTERVENTORIA FORESTAL VELÓDROMO <interventoriaforestalvelodromo@gmail.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Referencia: **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Aprobación del Informe Mensual Forestal No.1.

Respetado Arquitecto:

Este con el fin de dar aprobación al Informe Forestal No. 1 de la Unión Temporal Metropolitana Porvenir, por ende, se solicita proceder a radicar la versión aprobada en físico a mayor brevedad posible con el fin de dar continuidad al proceso.

Recuerde que el Informe Mensual Forestal No. 1 debe ser totalmente independiente al Informe Mensual Fauna No. 1

--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoria

Consorcio Interventores Gibraltar

Celular: 3134230273

16

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

IDRD-VEL-183-2024 - Aprobación Informe Mensual Forestal No.1.pdf
117K

17

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 18 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-183-2024

Señores
UNION TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
José Luis Clavijo
Representante Legal
Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co
La ciudad

Referencia: **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR -** CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Aprobación Informe Mensual Forestal No.1.

Respetado Arquitecto:

Este con el fin de dar aprobación al Informe Forestal No. 1 de la Unión Temporal Metropolitana Porvenir, por ende, se solicita proceder a radicar la versión aprobada en físico a mayor brevedad posible con el fin de dar continuidad al proceso.

Recuerde que el Informe Mensual Forestal No. 1 debe ser totalmente independiente al Informe Mensual Fauna No. 1

Cordialmente,

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoria

Elaboración: Arq. Andrea Fajardo
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.
Copia: Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-104-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPOR
Ing. Sandra Patricia Ballen
Profesional Forestal
sandra.ballen@idrd.gov.co
La ciudad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100133312 Código Web: NC8)Eq
FECHA:24-04-2024 16:19:40 FOLIOS: 19
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME MENSUAL COMPONENTE F
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Referencia: **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega del Informe Mensual Componente Forestal No. 1 - Contratista

Respetada Ingeniera:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia, en cumplimiento a nuestras obligaciones derivadas del contrato de referencia, esta interventoría se permite entregar el Informe Mensual Componente Forestal No. 1 - Contratista del proyecto en referencia.

Cordialmente,

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoria

Elaboración: Arq. Andrea Fajardo
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexos: Informe Mensual Componente Forestal No. 1 – Contratista (18) folios
Un (1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia